ACTA No. 4145.030.9.37.213	FECHA:	17/may/2022
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	01:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión estratégica del grupo de participación social para el seguimiento a la ejecución de los planes de gestión institucional y comunitario	LUGAR: Secretaría de Salud Pública de Cali	

ASISTENTES: Nelsy Patricia Villa Tombe – Profesional Universitario, Liliana Otalvaro Marín – Profesional Universitario, María Isabel Castaño B - contratista, Claudia Fernanda Pineda – contratista. Ver listado de asistencia.

AUSENTES: NA
INVITADO: NA

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de tareas pendientes
2. Presentación taller – evaluación del plan de la Política de Participación Social en Salud
3. Proyección de actores comunitarios a certificar
4. Revisión de acuerdos para el monitoreo del mes de mayo
5. Socialización de informe de encuestas de satisfacción
6. Información de programación de auditorías a EAPB
7. Varios (reporte de avances en diligenciamiento de instrumento de caracterización, capacitación rendición de cuentas)

DESARROLLO

1. Revisión de pendientes

Se inicio la reunión realizando la revisión de las tareas pendientes.

- Elaboración del acta, se cumplió
- Revisión y ajustes pendiente
- Definir con Jean Pierre la sistematización el rol de la Secretaría de Salud Pública Distrital en la experiencia de la comuna 18

Liliana Otalvaro realizó el contacto y se tiene cita de reunión para el próximo 18 de mayo, con la persona responsable de acompañar gestión del conocimiento.

- Crear carpeta en el drive para el registro de jornadas de salud, Liliana Cortes indicó que se deben subir dos o tres fotos que registren la actividad realizada, incluyendo un

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

registro fotográfico, que sea representativo de lo que realizan las profesionales del grupo de participación social. Se debe nombrar la foto con la fecha, el lugar y descripción de la actividad, comuna.
- Revisión y ajuste del módulo de dengue, Liliana Cortes menciono que los módulos están revisados, con comentarios, las guías ajustadas, falta revisar las presentaciones. Se espera que al 30 de mayo se realice la socialización del diseño de las sesiones de los módulos.
- Identificar grupo para las capacitaciones en dengue, se espera que en reunión se definan los grupos en el punto de varios.
- La evaluación de la PPSS se desarrollara en la reunión.
- Revisar SIGEP, Claudia Pineda y María Isabel Castaño avanzaron en esta actualización
- Revisión de la convocatoria a la rendición de cuentas de la SSP Distrital, falta subir las evidencias por parte de las profesionales. Este punto se revisará en el monitoreo

2. Presentación taller – evaluación del plan de la Política de Participación Social en Salud

Geiler Andrés Mosquera presento la metodología de evaluación del plan de la PPSS, cito a Gloria Pérez para indicar que propone cuatro pasos para el proceso de evaluación diagnóstico, planificación y ejecución y evaluación. Se partió de la PPSS para planear puesto que en este se incluye el proyecto de participación social, el plan de participación ciudadana y los planes de gestión institucional y comunitaria. Lo que se va a evaluar es el plan de la PPSS puesto que en este se incluyen los planes.
2Indico que la autora Gloria Pérez define la evaluación: "Evaluar es siempre comparar, solo Indico que la autora Gloria Pérez define la evaluación: "Evaluar es siempre comparar, solo es posible evaluar si comparamos con el marco de referencia, La evaluación no es una etapa final o terminal, debe presentarse desde el inicio hasta el final con el fin de ir controlando el logro de los resultados. La evaluación de un agente para transformar una determinada situación en las mejores condiciones posibles; el estudio compara el estado de la realidad social de partida, con el estado de la realidad social tras la intervención, con el propósito de descubrir la eventual desviación entre los objetivos proyectados y los resultados obtenidos.

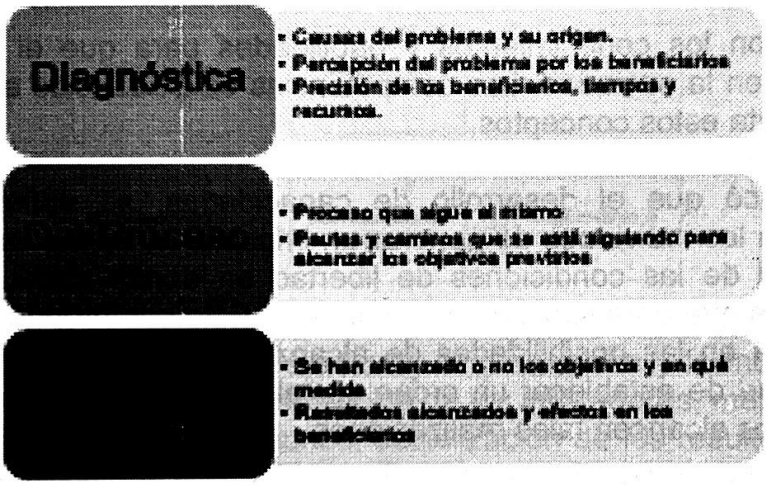
Se explico que el método consiste en evaluar de manera cuantitativa y de manera cualitativa. La evaluación a su vez tiene unos principios, la evaluación es objetiva porque debe concluir, analizar sobre los hechos, es válida, confiable que consiste en establecer las diferencias de los resultados, es oportuna porque debe ser aplicada en el momento adecuado y práctica porque la evaluación debe estar condicionada a la situación evaluada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

El cómo se evalúa, la autora es esquemática, definiendo preguntas orientadoras en relación a la evaluación: ¿qué evaluamos? Situación prevista frente a una situación real. Estos son los atributos de la evaluación. Se evalúan las fases, como el diagnostico, ejecución planeación. O se puede evaluar

Igualmente plantea unos momentos de la evaluación, una diagnóstica, del proceso y una final. A continuación se ilustra lo planteado.



En cuanto a la evaluación del plan de implementación de la PPSS, indicó que se deben tener unos referentes conceptuales, en relación con el desarrollo de las competencias, enfoque de capacidades y capacidad de agencia. Lo que se menciona o define se de en la práctica. Ese es el reto. Liliana Cortes manifestó que esto es importante definirlo al principio en el proceso de planeación para identificar los elementos que van a orientar el proceso y lo que se espera lograr. Agrego que se han tenido diferentes procesos y algunos son nuevos al referirse a los grupos que acompañan o que se les realiza asistencia técnica.

Igualmente indico Liliana Cortes sobre las competencias, habilidades y capacidades que se han ido adelantando en el proceso de elaboración de las sesiones de los módulos, en tanto que se evidencio que es necesario plantearse el qué? En relación a lo que se espera y que ayude a enrutar la información con base a los resultados que se esperan lograr, por lo tanto como grupo se debe aterrizar lo que se espera en términos de estos resultados.

Liliana Otalvaro indicó que frente a la propuesta del plan decenal que incluye el tema de enfoque de capacidades, otra alternativa es el desarrollo de competencias, que permitiría una posibilidad de medición.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Geiler Mosquera, mencionó que la educación es una acción natural de transmitir a otros. Cuando se habla de competencias no se deja a un lado los conceptos. Esta se refiere a los conocimientos y habilidades que permiten que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad. Las competencias se evidencias en la práctica, en lo que las personas hacen; sin embargo, para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias

Las competencias son los conocimientos y habilidades para que el ciudadano actue de manera constructiva en la sociedad. Las competencias se evidencias en la práctica. Sugirió que se tenga en cuenta estos conceptos.

Liliana Otalvaro indicó que el desarrollo de capacidades, se entiende por agencia la capacidad que tienen los individuos de generar un impacto en su realidad, lo que no es otra cosa que el material de las condiciones de libertad en donde cada uno puede alcanzar aquellas realizaciones que para si mismo son valiosas. Esta comprende el sentido sustantivo de la libertad basada en las posibilidades de alcanzar metas fácticas y sus realizaciones. Apunta a la necesidad de establecer un orden social democrático que permita el escenario para que los individuos alcancen tales realizaciones.

El enfoque de capacidades desarrollado por A. Sen "ofrece un interesante marco de interpretación para la comprensión de los problemas del desarrollo humano, la medición del bienestar humano, la pobreza, el desarrollo y la desigualdad. Esta propuesta teórica procura superar la perspectiva clásica de las necesidades básicas introduciendo la noción de espacio de capacidades humanas en tanto habilidades y potencialidades que tienen los seres humanos en términos de logros y oportunidades que se le presentan para elegir entre diferentes formas de vida"

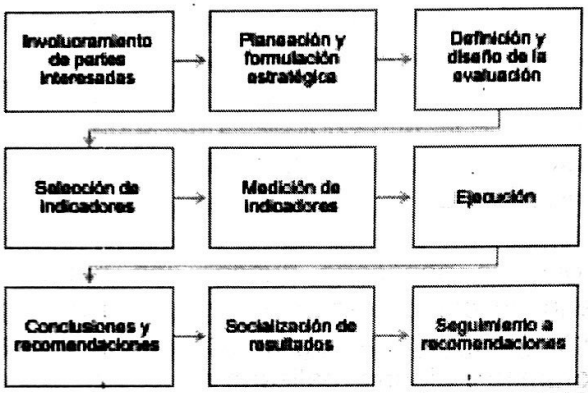
Posteriormente se presentó a través de una ilustración los determinantes sociales de salud que inciden en las condiciones de vida de la población. En el cual no aparece el tema de participación, pero si la capacidad de agencia individual, social y comunitaria, que plantea el tema de participación.

En el plan decenal se da un lugar del tema de rendición de cuentas, el tema de transparencia. El tema de participación esta vinculado al tema de gobernabilidad y gobernanza y en lo operativo los cinco ejes de la PPSS. Instancias de participación social para la toma de decisiones. Sugiere que se revise el plan decenal para continuar profundizando en este documento.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Este plan decenal no plantea una propuesta de evaluación, pero si propone una de seguimiento y monitoreo. Para llegar al proceso de evaluación. Para el plan decenal tiene la siguiente ruta de evaluación, aunque no tiene un desarrollo muy amplio si especifica que iría en cada fase.



Este inicia por el involucramiento de los actores, la planeación y formulación estratégica, la definición y diseño de la evaluación, la selección de los indicadores, medición de indicadores, ejecución, conclusiones y recomendaciones, socialización de los resultados y seguimiento a recomendaciones. Se resaltó el punto de seguimiento, monitoreo y evaluación que se plantea en el PDS.

Se expuso sobre la evaluación de la capacidad de agencia, en el modelo de determinantes se plantea la agencia individual y la agencia comunitaria. La individual es la escala para medir agencia personal y empoderamiento. En esta se incluye la revisión la 1) Autoeficacia, 2) Autodeterminación, 3) Control sobre mis conductas, 4) Pensamiento independiente, 5) Identificación de necesidad de cambio, 6) Miedo al éxito, 7) Reconocimiento de mi aprendizaje, 8) Percepción de mi contexto y 9) Control sobre mi entorno. La ESAGE es auto-aplicable y cada reactivo puede ser respondido en una escala tipo Likert de frecuencia con cuatro opciones: "nunca", "casi nunca", "casi siempre", "siempre". Estas están documentadas en experiencias de Bogotá y Medellín, en temas de interés en salud. El reto para el grupo seria con respecto a la participación social en salud.

En relación con la agencia social y comunitaria, Nuevas capacidades como consecuencia del asociacionismo. Del asistencialismo al reconocimiento como sujetos sociales de cambio "el regreso del actor" con capacidad de llevar a cabo proyectos acción "querer hacer".
Cambio en la percepción de lo que valoran/ Poder para llevar a cabo la Responsabilidad hacia la colectividad. Nuevos aprendizajes que llevar a cambiar el modo de observar la realidad. El poder para llevar a cabo la acción. Que lo que ellos y ellas valoran puede ser

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

alcanzable, confía en su capacidad, y que esto significa cambiar la realidad hacia lo que valoran, las personas se sienten fuertes y con una base de autoestima que las hace caminar hacia el cambio. Redes que posibilitan la acción colectiva. Consciencia de ser agente/autoestima para producir cambios: Desarrollar lentamente las habilidades y las capacidades de las personas, al tiempo que se promueven cambios en actitudes y creencias que favorecen una óptica orientada a la autopercepción de actor social que transforma la realidad en la que vive. Responsabilidad hacia la colectividad: Responsabilidad hacia el grupo partiendo de la base de que la lucha por gestionar todas y cada una de las fases de un proyecto comunitario, siendo ellos y ellas responsables de su éxito o fracaso, afianza aún más las bases de una agencia fuerte.

Liliana Otalvaro ireiteró que es necesario buscar una aproximación en la ruta de la evaluación puesto que seria un punto a tener en cuento por el grupo para el proceso de evaluación en el largo plazo. Presento un estudio sobre VIH, sobre las teorías psicológicas. Otro estudio de caso en contexto indígena realizado en Guatemala, expuso que la manera en que se media, nuevas capacidades como consecuencia del asociacionismo. Esfuerzo comunitario para hacer juntos. Es el cambio en la percepción en lo que valoran. Nuevos aprendizajes que ayudan a ver la realidad de otra manera. Como las personas reciben aprendizajes y lo aplican a su realidad. Como llevan a cabo las acciones que pueden permitir que cambien su realidad. Ejercicio individual que se traduce en la acción comunitaria.

Se menciono que el punto de partida es el plan de acción de la PPSS y los 33 ejes de las líneas de acción de acuerdo con las metas y actividades establecidas en el mismo. Igualmente se presentaron los objetivos de cada uno de los ejes. En ese sentido, para el ejercicio de evaluación a realizar es importante tener claro los frentes de trabajo desde la gestión institucional y comunitaria. Ver diapositiva.

Se presento la propuesta para realizar un ejercicio en pareja en el grupo de participación social. Se entrega por grupos material para llevar a cabo el ejercicio y se explica el siguiente paso, de acuerdo con las metas de la PPSS identificar el resultado y como se evalúa, definir el alcance de la evaluación, precisar criterios para evaluar los mismos.

Se reviso el ejercicio realizado por los profesionales, se inicio con el eje 1, en donde se presentaron los resultados los cuales se registraron en el formato entregado. Estos se entregan para tener en cuenta en el proceso de evaluación.

Se aclara que el ejercicio se planteó con el objetivo de realizar la evaluación en el presente año. Definir cual meta seria susceptible de evaluar en el presente año. La reflexión que dejo el ejercicio es sobre la manera en como estamos planeando frente a esos resultados que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

esperan lograr. Se sugiere que en el eje 1 se logre evaluar la meta de la mesa técnica. Por lo tanto, se deben definir los criterios para evidenciar una mesa técnica conformada y operando.

Se reviso el resultado del ejercicio realizado para el eje 2, se definió que la meta a evaluar sobre los líderes comunitarios certificados en temas de participación social en salud, la evaluación se propone en términos de los alcances y en la generación de capacidades. Este se realizará con los COPACOS, los 7 líderes, los líderes que participan en el ejercicio de control social. Se evaluará las capacidades de estos lideres, pero se debe definir si son el en saber o en el hacer. Cuale es quehacer en el fortalecimiento de la participación, por lo tanto, es de largo plazo para poderlo evaluar. En ese sentido, que se podría evaluar en el presente año. Se esta recogiendo información que no se analiza, como lo son los resultados de las encuestas de satisfacción, otro criterio de evaluación sería es que esta evaluación debe responder a los intereses profesionales e institucionales, lo que posiblemente permitirá aterrizar lo que se debe evaluar.

Por otro lado, se sugirió que se podría tener en cuenta la meta que se define para cada acción informativa, la aplicación del pre y el pos. Que se hace en el primer modulo al inicio y al final de cada módulo. Se sugiere que esta información se debe revisar.

La otra meta que se sugiere evaluar es la del acompañamiento a los 7 líderes.

En el eje 3, se menciono que no se tiene incidencia, por lo tanto, definir una meta a evaluar se tendría que concertar y definir con los responsables de la ejecución de estas metas en la SSPD.

En el eje 4, se trabajó la meta relacionada con módulo de análisis de información, un criterio de evaluación podría ser sobre el seguimiento de lo aprendido. La meta sobre ejercicios de control social a los proyectos se podría evaluar en términos de los criterios de fortalecimiento de una instancia que esta realizando ejercicios de control social. Se sugiere revisar la metodología de fortalecimiento de instancias.

En el eje 5, en el cual se definieron cuatro metas, tiene una que se relaciona con la meta de diseñar proyectos de situado fiscal, relacionado con la presupuestación participativa y la planeación, se ha venido agenciando poco a poco. Se manifestó sobre los ejercicios de análisis de situación en salud. Los proyectos de situado fiscal son 12, que corresponden con metas del plan de desarrollo territorial, que se han ido incrementando por parte de otras líneas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

Una situación deseada seria mirar como se fortalece la participación comunitaria en los proyectos de situado fiscal. Otra meta es la capacitación en planeación participativa. Se sugiere que se debe revisar si se evalúa de manera retroactiva, para revisar los aprendizajes que sirvan para el diseño e implementación de este proceso en el 2023. Así mismo, que este debe ser algo concreto. Se considera que debe hacerse la evaluación de lo que se ha realizado en estos momentos, por lo que el ejercicio retrospectivo seria dispendioso en términos de tener la documentación a la mano.

Se realizará la revisión de los resultados del ejercicio y se definirán las metas a evaluar de acuerdo a lo discutido.

3. Proyección de actores comunitarios a certificar

Liliana cortes menciono que realizó un balance sobre la cantidad de personas certificadas y la proyección a junio. Indico además el número total de personas que es de 221 personas a certificar. Se sugiere que la información de los actores sea completa, y que se debe recordar a los líderes comunitarios que la contraloría se contactará con ella para verificar la información sobre la certificación entrega en el proceso de capacitación. Los entes de control realizaran la verificación de estas capacitaciones.

Claudia Fernanda Pineda, menciona que se debe reportar los líderes certificados hasta el momento. Se mencionó que la proyección para junio, julio y agosto es de 250 líderes certificados. Se define que la evidencia de la entrega de los certificados se realizara a través de acta.

Maritza Osorio menciono que se esta trabajando con un grupo de la comuna 18 integrada por 20 lideresas, se realizaran en el mes de julio. Gloria Henao institución educativa la Portete integrada por 35 personas, otra institución educativa conformada. Bibiana rojas y Omaira Moreno mencionaron que tiene 50 personas para capacitar en enfoque diferencial, otro grupo de playa renaciente en articulación con enfoque diferencial, integrada por 20 personas, auxiliares de la policía pertenecientes al grupo de convivencia ciudadana conformada por 50 personas y otro grupo llamado Cali Habla conformado por 25 personas. En total se reportan 240 personas.

Se sugirió que se debe tener en cuenta las capacitaciones que se realizaran con los grupos comunitarios que se han concertado con las ESE. Liliana cortes menciono que si se dan cambios de grupo se deben reportar. Además, hay para implementar el tema del dengue en tanto que se están solicitando resultados en las capacitaciones realizadas. Comuna 10, 17,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

16 son las comunas por priorizar el desarrollo de estas capacitaciones que se deben coordinar con los auxiliares de policía.

Respecto a la certificación de los aportes del proceso de capacitación en dengue, el componente en las pruebas saber y que la institución educativa lo evidencie. Que es lo que el grupo aporta el equipo de paso en los resultados de las pruebas SABER.

Gloria Henao sugiere que se evidencie los aportes del grupo de participación paso en el componente de labor social. Así mismo revisar el nivel básico de la estrategia de exigibilidad si se puede certificar a este grupo de estudiantes en dos temas. Otra propuesta que se mencionó, es sobre el proceso de COPACO en Versalles Valle del Cauca, que derivo en un trabajo en participación comunitario, que ha repercutido hasta el momento.

4. Revisión de acuerdos para el monitoreo del mes de mayo

Liliana Cortes manifestó que el monitoreo se realizará de manera presencial, ya se definieron las citas, se requiere tener los documentos del drive actualizados en la carpeta de mayo, actas actualizadas, matriz de reporte de actividades actualizada, listado completo de líderes certificados, las encuestas de satisfacción, las evidencias de las mestas del plan de la PPSS y los registros fotográficos.

5. Socialización de informe de encuestas de satisfacción

Claudia Fernanda Pineda presentó los resultados de las encuestas de satisfacción, el informe da cuenta de lo registrado de febrero a abril. Se presento igualmente el promedio de satisfacción. En cuanto al grupo de participación social en salud, en febrero se realizaron 6 y en marzo 11, las observaciones registradas.

En cuanto a las capacitaciones en marzo se reportaron 134 encuestas de capacitación, y en febrero 3. Aunque se cree que se han diligenciado más encuestas de satisfacción que no se están registrando en el formulario digital.

En las acciones de mejora se encontraron las siguientes: En el tema locativo no es del alcance. A cuáles se les puede realizar acciones de mejorar, por lo tanto, se sugiere elegir una estas acciones de mejora a la cual se le pueda dar respuesta. Se revisó la opinión 2, cual es la metodología que se puede tener en cuenta para que se apropie un punto básico del tema tratado. Realizar ajuste metodológico de las guías para optimizar la metodología para la apropiación del tema desde lo básico. Para esto también se debe tener en cuenta el

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

tipo de población, especialmente cuando es población joven, teniendo en cuenta distintas herramientas tecnológicas.

Se recuerda que, para el diligenciamiento de las encuestas de satisfacción, en el listado TRD se encuentra una columna donde se registre el numero de encuestas aplicadas, también se indico que se da la opción para registrar aplica o no encuestas de satisfacción. Así mismo, se debe diligenciar el número de personas que asistieron. Para tener un dato al final del mes. Se indico que se revisaran las actividades teniendo en cuenta lo reportado en el listado de trd de actas, lo cual se tendrá en cuenta en el monitoreo y para el informe que presenta calidad sobre las encuestas diligenciadas por cada uno de los grupos de la SSPD.

Se informo sobre el registro de las actividades realizadas, debe ser realizada al momento que se realiza la actividad en tanto que esto genera un TRD de actas. En tanto que la información reportada debe corresponder con los TRD de las actividades realizadas.

6. Información de programación de auditorías a EAPB

María Isabel Castaño informo al grupo sobre los acuerdos sobre la participación en el proceso de auditoría a realizar por el grupo de aseguramiento a las EAPB. Indicando que se elaboró un instrumento de manera conjunta para auditar la implementación de la PPSS. Agrego que se tiene un cronograma definido para realizar las visitas de auditoría a los actores institucionales, que se iniciará a partir del 23 de mayo.

7. Varios (reporte de avances en diligenciamiento de instrumento de caracterización, capacitación rendición de cuentas)

Liliana Cortes mencionó que realizará la capacitación sobre rendición de cuentas a los actores comunitarios. Se deja en consideración por parte del capacitador. Información básica concretar y corta. Que es rendición de cuentas, información clara, enfatizar en lo que se espera de la rendición de cuentas, cuáles son los elementos a tener en cuenta hacia al ciudadano, información clara, oportuna, lenguaje comprensible, que este no es un informe de gestión, sobre la corresponsabilidad del actor institucional. Los entes de control están indagando sobre lo que incorporo en la gestión. Es sobre la responsabilidad de los actores.

Liliana Otalvaro manifestó que sobre la caracterización se esta realizando el diligenciamiento, los COPACOS, red protectora de tejiendo sueños, asociaciones de usuarios, faltan las veedurías, se hace la recomendación igualmente a los grupos de la SSPD que acompañamos. En junio se debe realizar el primer corte. Se propone la fecha del miércoles

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

25 a las 2:30 pm para la socialización de la encuesta de caracterización a los actores institucionales.

La caracterización de los grupos de valor esta para finales de mayo, igualmente el diligenciamiento de la matriz de participación, que se recordara en la reunión de la mesa técnica a realizarse el miércoles 28 de mayo.

Otro de los varios que se realizo es el informe de rendición de cuentas, para definir los profesionales que realizaran este ejercicio. Este tiene que ver con la convocatoria las asistencias, lo que se dice en términos de los temas, la evaluación y elaborar el análisis de las encuestas. Otro paso que tiene el informe que realizará en equipo organizador.

Los profesionales designados para realizar el informe de la rendición de cuentas, la información debe enviarse en dos o tres días a calidad puesto que se tiene que publicar. Se sugiere que se envié la encuesta de satisfacción a los actores que estén conectados y que se tengan identificados para agilizar el diligenciamiento del formulario digital. Esto se debe recordar en la reunión de la mesa técnica. Lo que mas interesa que no se queden preguntar por responder, esto es responsabilidad de cada uno de los lideres de los temas de interés en salud.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):
Ninguna

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar el acta de la reunión	María Isabel Castaño B	23/mayo/2022
Revisar y aprobar el acta	Asistentes	25/mayo/2022
Realizar socialización de la encuesta de caracterización a los actores institucionales interesados.	Asistentes	25/mayo/2022
Hacer seguimiento a la aplicación del formato de caracterización	Asistentes	30/may/2022
Profesionales asignadas para registrar la	Maritza Osorio y Omaira Moreno	27/mayo/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

información para la elaboración del informe de rendición de cuentas de la SSPD		
Enviar el documento plan decenal.	Liliana Otalvaro	23/may/2022

Firmas (responsables)

LILIANA OTALVARO MARIN
Profesional Universitario
Secretaria de Salud Pública

LILIANA CORTES ORBES
Contratista
Secretaria de Salud Pública

MARIA ISABEL CASTAÑO B
Contratista
Secretaria de Salud Publica

CLAUDIA FERNANDA PINEDA
Contratista
Secretaría de Salud Pública

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.

Elaboró: María Isabel Castaño B– Contratista
Revisó: Claudia Fernanda Pineda - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Scanned with CamScanner

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGTC4.03.F003.F007 VERSIÓN: 002

ACTA DE REUNIÓN N° 414.030.9.37. 2/3

FECHA:	17 mayo 2022
HORA INICIAL:	08:00 am
HORA FINAL:	01:00 pm
LUGAR:	Secretaria de Salud Pública de Cali

OBJETIVO: Realizar reunión estratégica del grupo de participación social para el seguimiento a la ejecución de los planes de gestión institucional y comunitario

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Diana Fernanda Gutierrez	SSPD - Partsocial	3007831556	mfesnado@gmail.com	
2	Nelly Patricia Velez	SSPD partisocial	3136553832	nely.velez@cali.gov.co	
3	Maritza Osorio G	sspm / Partisocial	3218121485	maritza.osorio08@gmail.com	
4	Maria Yilda Ceballos	SSPD. partisocial	3206925137	maria.ceballos@cali.gov.co	
5	Edna Heras Tenjo	SSP-partisocial	3117620582	ednaheras@gmail.com	
6	Liliana Correa O.	SSP - PS	3197682063	liacorrea2@yahoo.es	
7	Bruzeur Lopez Escobar	SSPD	3232854172	bruzeur.lopez@cali.gov.co	
8	Angela Marcela S.	SSPD - P.S.	3226510545	Angelamarcela.ramirez@cali.gov.co	
9	Claudia Fernanda Revelo S	SSPD - Participación	3177697708	Claudia.revelo@cali.gov.co	
10	Geiler Andres Mosquera P	SSPD / Part. social	3202015925	geilerandres.mosquera@gmail.com	
11	Liliana Otalvaro Mam	SSPD - / Part social	3211100496	Liliana.otalvaro@cali.gov.co	
12	Maria Isabel Castaño B	SSPD - Partisocial	3178865082	mariaisacastano6@gmail.com	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio sin la autorización de la Alcaldía.

Scanned with CamScanner